

El Ideal Gallego

Año XXXII.—Número 9.417.—Avenida de Rubine, 10

LA CORUÑA, JUEVES, 22 DE ENERO DE 1948

Precio: 50 céntimos ejemplar

Washington publica los documentos secretos hallados en los archivos alemanes

Entre ellos, el texto del pacto Molotof - Ribbentrop

Los rusos enviaron a Alemania productos esenciales para la guerra

El Gobierno soviético felicitó a Hitler por los triunfos de sus tropas

Berlín fué informado de las ofertas hechas por Inglaterra

WASHINGTON, 21.—El Departamento de Estado ha publicado hoy el primer volumen de 60 páginas, con reproducción de los documentos secretos encontrados en los archivos oficiales alemanes.

Por dichos documentos se revelan los siguientes detalles: La Unión Soviética, durante su pacto con los nazis de amistad entre 1939 y 1941, trató de arrendar a largo plazo bases navales y militares cerca de los Dardanelos. La armonía entre Alemania y Rusia era tal, que Moscú aceptó sin objeciones las explicaciones de Berlín sobre los ataques militares contra Noruega, Dinamarca, Bélgica y Holanda. Molotov llegó a expresar al Gobierno de Hitler las felicitaciones del Gobierno soviético por los triunfos de las fuerzas armadas alemanas.

Esta armonía llegó a su punto culminante en abril de 1941, cuando Stalin abrazó públicamente al Embajador alemán en la estación de Moscú, como demostración de amistad.

Este episodio está relatado por el propio embajador. Ocurrió con motivo de la despedida del ministro japonés de Negocios Extranjeros, Matsuo-ka, el día 13 de abril de dicho año. El informe del diplomático en cuestión dice: "Aparentemente sin saberlo los japoneses ni los rusos, se presentaron en la estación Stalin y Molotov, y saludaron a Matsuo-ka y otros nipones que se hallaban presentes en forma extraordinariamente amistosa. Stalin mandó después, que me buscasen, y echándome los brazos sobre los hombros, me dijo: "Tenemos que seguir siendo amigos, y usted debe hacer todo lo que pueda con ese fin."

STALIN NO ERA PARTIDARIO DEL EQUILIBRIO EUROPEO

El embajador alemán en Moscú, von Schulenberg, fué informado por Molotov, siguiendo instrucciones de Stalin, sobre las ofertas hechas por Inglaterra a través de su embajador Stafford Cripps, a la URSS. Según Schulenberg, Cripps había dicho a Molotov que Rusia y Gran Bretaña debían acordar una política común de protección mutua contra Alemania y el restablecimiento del equilibrio de potencias en Europa y la reanudación del comercio anglo-ruso siempre que "los productos adquiridos por Rusia no fueran revendidos a Alemania"; unificación de los países balcánicos para mantener el statu quo bajo la égida rusa, y reconocimiento de los intereses soviéticos en los Dardanelos.

Stalin dijo a Cripps que no veía el peligro de una hegemonía de cualquier potencia en Europa y mucho menos el dominio de Alemania sobre el Continente. En opinión de Stalin, los triunfos alemanes no amenazaban a la URSS ni a las relaciones amistosas con Alemania que "no estaban basadas en circunstancias transitorias, sino en los intereses nacionales básicos de ambos países". El equilibrio, siempre—según Stalin—había oprimido no sólo a Alemania sino también a Rusia, y Rusia tomaría todas las medidas para impedir que se restableciera.

En el informe de von Schulenberg.

(CONTINUA EN SEXTA)

propósito de que las tres se conozcan y conozcan a España, en todos sus profundos valores espirituales. Agradeció al Jefe del Estado y al Gobierno la concesión de la condecoración que se le concedía.

A continuación pronunció un discurso el señor Ruiz Jiménez.

El Ministro de Asuntos Exteriores impuso al señor García Sanchiz las insignias entre los aplausos de la concurrencia.

Con motivo de esta imposición, la Asociación de Escritores y Artistas ha rendido al señor García Sanchiz un homenaje nacional consistente en una suscripción que alcanza hasta ahora la suma de 12.150 pesetas. El Sr. García Sanchiz las ha donado a fines benéficos en memoria de su hijo muerto durante la Cruzada.—CIFRA.

LA LIGA ARABE CUENTA CON UN EJERCITO DE 32.000 HOMBRES PARA ENTRAR EN ACCION TAN PRONTO SE MARCHEN LOS INGLES

(INFORMACION EN LA PLANA CUARTA)

LOS ABNEGADOS MONJES DE SAN BERNARDO NO ABANDONARAN SU MISION

(EN OCTAVA PLANA)

La Misión militar argentina en Zaragoza



El Embajador señor Radio con los miembros de la Misión Militar de su país, acompañados del Canónigo Dr. Estella y otras personalidades, admiran el joyero de la Virgen, durante su visita al Templo del Pilar. (Foto CIFRA).

Cuatro acorazados y otros navíos de guerra ingleses serán desguazados

La flota británica perderá 250.000 toneladas

LONDRES 21.—Doscientas cincuenta mil toneladas perderá la flota británica, al acordar el Almirantazgo británico desguazar cuatro acorazados, ocho cruceros y cierto número de buques menores, según ha anunciado en la Cámara de los Lores, el primer lord del Almirantazgo, lord Hall.

Declaró que se ha decidido desguazar los cuatro famosos acorazados siguientes: el "Queen Elizabeth", "Valiant", "Nelson" y "Rodney". Todos ellos de más de 30.000 toneladas; el crucero pesado "Renown", de 30.000 toneladas; 7 cruceros con un promedio de 8.000 toneladas y otras unidades menores que no fueron especificadas.

Hizo constar que esta decisión no ha sido influida por la posibilidad de una guerra atómica. "Retendremos—dijo—buques de primera línea que consideramos tienen un gran valor como elementos de guerra, pero estamos satisfechos, ya que estas reducciones no rebajan la potencia efectiva de la flota por bajo de lo que se considera necesario para cualquier caso de urgencia que pudiera producirse en el futuro".

El Almirantazgo ha estudiado la posibilidad de mantenerlos en reserva, pero resultaría muy costoso. Los buques que van a ser desguazados tienen de 33 a 41 años de servicio.—EFE.

La escasez de alimentos origina huelgas en Dusseldorf, Colonia, Essen y Nuremberg

DUSSELDORF, 21.—Cien mil obreros y empleados industriales, han ido a la huelga, de 24 horas, en Colonia, como manifestación de protesta por la escasez de alimentos. Se añade que, según noticias no confirmadas, los obreros de Essen han declarado también la huelga.

En relación con la huelga de los cien mil obreros y empleados industriales, declarada hoy en esta ciudad, se anuncia que se han sumado a éstos los obreros de la industria de la construcción y comercios. Sin embargo, no se sabe el número de los huelguistas. Se cree que las huelgas que actualmente se producen en el Ruhr sólo podrán ser dominadas por la fuerza militar, dice la Agencia United Press.

Ha sido publicado un decreto del Gobierno militar, por virtud del cual se prohíbe la celebración del "Volkscongress" (Congreso popular), inspi-

(CONTINUA EN SEXTA)

El hombre-pájaro hace su aparición

Llevaba alas a la espalda, sin hélices ni propulsión

CHEHALIS (WASHINGTON) 21. La señora Bernice Zalkowski, de 61 años de edad, ha comunicado a las autoridades que ha visto un hombre volando, con unas alas unidas a la espalda. Apareció a una altura de 60 metros y desapareció en dirección Sur. Agregó que el hombre-pájaro zumbaba y silbaba cuando iba subiendo, pero que sus alas no batían. No vio ningún sistema de propulsión ni hélices. Dijo finalmente que a su lado se hallaban varios niños de una escuela cercana, que salieron corriendo al ver este fenómeno. En las cercanías de Chehalis fueron vistos los primeros "plátanos volantes".—(EFE).

Se incendia un avión en el aire

BOSTON, 21.—Un avión "Costello-Hon", tetramotor, perteneciente a la "Eastern Air Lines", se ha incendiado en el aire, cuando volaba sobre el aeropuerto de Logal. El aparato se dirigía de Miami a Newark.

El piloto consiguió efectuar un aterrizaje forzoso. Al descender el avión, que seguía ardiendo, llegaron cerca de mismo numerosas ambulancias. Sin embargo, los pasajeros que viajaban a bordo no sufrieron daño alguno.—(EFE).

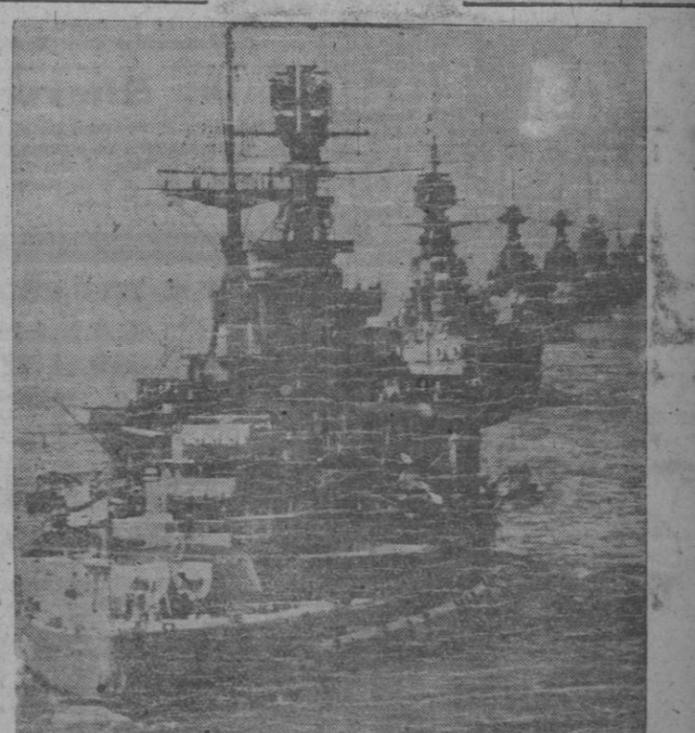
La Gran Cruz de Isabel la Católica, impuesta por el Ministro de A. Exteriores a García Sanchiz



FEDERICO GARCIA SANCHIZ

MADRID 21.—Bajo la presidencia del Ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, se ha celebrado esta tarde en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas la solemne imposición de las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, al ilustre escritor y académico, D. Federico García Sanchiz. Dichas insignias se las otorgó el Instituto de Cultura Hispánica como premio a su labor. Entre los numerosos asistentes se encontraban el presidente de Cultura Hispánica, Sr. Ruiz Jiménez; Director General de Seguridad, señor Rodríguez; de Bellas Artes, Marqués de Lozoya; exministros; el embajador de la Argentina, doctor Radio; académicos y personalidades, así como el Cuerpo diplomático hispanoamericano.

El Sr. García Sanchiz pronunció un discurso titulado "Vuelo de gratitud y esperanza", que es una exposición del plan de su próximo viaje que realizará a las tres Américas: la del Norte, Centro y Sur, y en el que tiene el



Unidades pesadas de la Marina de Guerra Británica, algunas de las cuales van a ser convertidas en chatarra por decisión del Almirantazgo

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA
SANTOS ORENCIO Y VICTOR, MARTIRES
En Ambrun, de Francia, y durante la persecución desencadenada por el Emperador Diocleciano, alcanzaron la corona del martirio, por hacer valiente ostentación de su fe de cristianos, estos dos santos confesores.

CULTOS
AUXILIADORAS DE LAS MISIONES. La reunión que debía celebrarse el martes, tendrá lugar el viernes a las doce y media.

MUJERES DE ACCION CATOLICA
Mañana, jueves, se celebrará el Retiro Espiritual en el Servicio Doméstico.

Horas, mañana a las 11; tarde, a las 5.
Seguidamente el de empleadas y personas ocupadas a las 7 y media.
Pueden asistir todas las que lo deseen aunque no pertenezcan a la A. C.

SUCESOS

ROBO DE EFECTOS EN UNA VIVIENDA
Durante la noche última, penetraron los ladrones en la vivienda de D. Manuel Porven Sanmartín, calle de la Barrera 11 y 13 y robaron efectos y artículos alimenticios por un valor total de 836 pesetas.

UN TIMO DE MIL PESETAS
La vecina de Finisterre Brígida Insua Suárez, de 48 años, vino a esta ciudad con el propósito de evacuar una con-

LA POMADA DE Fomentobiol - Penicilina
EVITA LA INFECCION EN LOS SABANONES ULCERADOS

sulta con un abogado. Cuando se hallaba en el portal del letrado entabló allí conversación con dos desconocidos, y éstos le estafaron mil pesetas.

HURTO DE UNA CARTERA
Viajando en un tranvía de la línea de San Andrés, le robaron una cartera con cien pesetas a Eulogio Lorenzo Vega, de 28 años, de Travesía de Finisterre, 4, segundo.

ROBO DE MATERIALES
En una obra en construcción en la calle de San Antonio, letra B, fueron robados materiales por valor de 700 pesetas.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE MADRID DEL 21-1-48
DEUDAS DEL ESTADO.—Interior 4 por 100, 88'25; Exterior 4 por 100, 107'50; Amortizable 3 por 100 1928, 92; id. 4 por 100 1 octubre 1945, 99'75; id. 4 por 100 15 noviembre 1945, 99'25; id. 3'50 por 100 15 julio 1945, 92'40; id. 3'50 por 100 1 enero 1946, 92'50; Oblig. Tesoro 3 por 100 1 marzo 1944, 100'50.

CEDULAS.—Banco Hipotecario 4 por 100 20'75; id. id. 4'50 por 100 A. 96; id. id. 4'50 por 100 B. 96; id. id. 4'50 por 100 C. 96'50; id. id. 4 por 100 S/L. 100'25; Banco Crédito Local 4 por 100 Interp. 97'10; id. id. id. 4 por 100 C/L. 99'75.

ACCIONES.—Banco de España, 435; id. Hipotecario, 384; id. Español Crédito, 350; id. Hispano Americano, 425; id. Central, 390; Hidroeléctrica Española, 432; Iberdruco ordinarias, 320; id. 3'50 por 100 310; id. 4 por 100, 309; id. nuevas 309; Mengemore, 242; Sevillana, 302; Unión Eléctrica Madrileña, 300; Nansas, 198; Penosa, 193; Telefónica preferentes, 185; id. ordinarias, 190; Minas del Rif, 296; Duro Folguera, 319; Los Gullinos, 483; Ponterrada, 410; Petróleos, 194; Tabacalera S. A., 1.325; Naval preferentes, 145; Metropolitano de Madrid, 340; Matritense de Tranvías, 180; Azucarera de España, 490; Española de Petróleos, 395; Altos Hornos de Vizcaya, 259; Explosivos, 403; Dragados ord., 225; Auxillar de f. c., 230; Urbis, 89; Cisas, 125.

OBLIGACIONES.—Emp. Marruecos 5 por 100, 82'50; id. Majzén 4 por 100, 98'50; Trasatlántica 5 por 100, 98'75; Vía de Madrid 1941, 94; Hispano Americano de E. 5'50 por 100, 113; id. id. id. 3 por 100, 119; Riegos de Levante 5 por 100, 96; Alberches 5 por 100, 98; Telefónica 5'50 por 100 conv., 100'25; id. 5 por 100, 109'75.

LETRAS. Revista del Hogar

DISPONGASE A REIR.....
CON LA NISA QUE QUERIA SER MUJER.

Claudia ESPOSA MODERNA
Dorothy McGUIRE y Robert Young en la CLAIRE
EDMUND GOULDING
MARANA: ESTRENO EN EL Rosalia Castro



CRONICA DE SOCIEDAD

ENLACE FERNANDEZ VALLINA-TOJEIRO.—En la iglesia parroquial de San Julián de El Ferrol del Caudillo, artísticamente adornada, ayer a las once de la mañana, fueron consagradas las nupcias de la señorita Pilarín Tojeiro Rodríguez con D. Constantino Fernández Vallina, alto funcionario de una importante entidad, pertenecientes a familias muy consideradas de aquella localidad y Asturias, respectivamente.

Bendijo la unión el arcipreste y rector de dicho templo D. Rogelio López Méndez, que pronunció elocuente plática.

Apadrinaron a los contrayentes doña Clementina Vallina F. Nespral, madre del novio, y el comandante de Artillería D. Alfonso Durán Marquina, hermano político de la desposada.

Testificaron el acta matrimonial el comerciante de La Coruña D. Enrique Antón Vileplana, tío del conyuge, don Ricardo Nores Dopico y D. Enrique Botas Blanco, industriales del Ferrol; el general de Artillería D. Antonio Durán Loriga Saigado y el fabricante D. Antonio Piñón Montero, hermanos políticos de la novia, y el hermano y primo de la misma D. Luis Tojeiro Rodríguez y D. Jacoabo Tojeiro Méndez.

Después de la ceremonia novios, padrinos, testigos y familiares, se reunieron en una comida íntima.

La señorita de Tojeiro, que lucía elegante tocado blanco propio del solemne acto, dejó el ramo nupcial a la Virgen del Colegio donde se educó.

Los recién casados, a los que deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, salieron en viaje de bodas para Madrid y otras poblaciones y harán, por último, su residencia en Gijón.

ASCENSO.—Ha sido promovido al empleo superior el Comandante de Aviación y jefe del Servicio Meteorológico de Galicia, D. Angel Fernández Aperribay.

Enhorabuena.
PETICION DE MANO.—Por doña Luz Díaz del Río, viuda de Togores, y por su hijo Guillermo, fué pedida a los señores de Angudín Zalvidea, la mano de su hija María Antonia, para su hijo, D. Luis Togores Díaz del Río, capitán de Artillería.

La boda quedó concertada para fecha próxima.

VIAJEROS.—Regresó de Madrid el general jefe de Artillería del octavo Cuerpo de Ejército, D. Francisco Pérez Montero.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

RETIRADA DE CUPO Y CARTILLAJE POR TIEMPO INDEFINIDO A UN INDUSTRIAL DETALLISTA DE ULTRAMARINOS

Habiendo sido ordenado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, la retirada de cupo y cartillaje por un tiempo indefinido al industrial detallista de ultramarinos ficha 127 DON RAFAEL GULLON GULLON, sito en Gaiteira 44-R, a partir de la distribución correspondiente a la semana 5 que se verificará durante los días 30 y 31 de los corrientes, se pone en conocimiento de los titulares de las Tarjetas de Abastecimientos inscritas en el Censo del citado detallista que pasarán a suministrarse en el establecimiento de DON DOMINGO LOPEZ Industrial ficha 142 que tiene su establecimiento en Gaiteira 52.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados
La Coruña, 21 de Enero de 1948.
El Gobernador Civil Delegado.

El Dr. Echeverri

Catedrático de la Facultad de Medicina suspende su consulta de cirugía general y especialidad de huesos, articulaciones y músculos desde el 4 de Enero hasta el día 28 de mismo mes.

Avenida MAÑANA GRAN ESTRENO

del apasionante drama de amor y rico sabor histórico,
UN CORONEL DEL IMPERIO

Toda una época de convulsiones políticas, plasmada magistralmente en la pantalla, interpretado por las primeras figuras de la cinematografía francesa.

PIERRE BLANCHARD ANNIE DUCAUX

Dr. Ortega

GARGANTA, NARIZ Y OJOS
PLAZA DE LUGO, 18
Teléfono 2108
REANUDA SU CONSULTA

CULTURA NACIONAL

El Estatuto del Magisterio

Ya tienen los maestros españoles su Estatuto. Se había esperado largamente. Las esperanzas puestas en su texto eran grandes. El Magisterio necesitaba que la mano amorosa del legislador arrancase su vida profesional del limbo de lo incierto, para insertarla firmemente un terreno legal de derechos y obligaciones claramente establecidos. Sólo así, el maestro podía sentir firmemente su profesionalidad y sólo así podría iniciarse la ruta hacia una verdadera dignificación de la carrera, tanto en el terreno moral como en el social. Pues bien: esas justas apetencias vienen a quedar satisfechas con el Estatuto del Magisterio Nacional Primario, publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 17 de los corrientes y del que EL IDEAL GALLEGO publicó al día siguiente el más amplio resumen dado por la Prensa gallega.

Todos los problemas de la vida del maestro, desde su iniciación por el ingreso en la carrera hasta su natural final por la jubilación o la muerte, tienen fórmula resolutoria en el Estatuto. Jalones importantes de este nuevo cuerpo legal que reemplaza disposiciones anticuadas, incompletas, e ineficaces, son: la regulación definitiva de la fórmula de ingreso; la determinación de épocas fijas para los concursos de traslado con lo que será posible satisfacer las aspiraciones del maestro a acercarse a la localidad de su preferencia; la creación de los maestros rurales, que prestigia al maestro señalándole un límite mínimo a su esfera de acción; el establecimiento, ¡al fin!, de su derecho a la sustitución por cuenta del Estado en las licencias por enfermedad; la aclaración de su derecho a un tipo justo de indemnización por vivienda y a dos indemnizaciones, o vivienda y una indemnización, los consortes, y la creación de los tribunales de honor, que configura por completo el nuevo clima moral de una profesión realmente excelsa, tenida hasta ahora como demasado humilde y vulgar.

El nuevo Estatuto sugiere muchos escollos y comentarios de alto interés. Prometemos hacerlos detenidamente.

CENTROS OFICIALES

PALACIO DE JUSTICIA
SEÑALAMIENTOS PARA HOY
Salas de lo Civil.—Vigo: don Luis Rico con don José Rial, sobre tercera.

Orense: don Gumerindo Rodríguez con don Manuel Rego, sobre acción negativa.

Muros: doña Laura González con don Manuel Rivero sobre interdicto.

Extraordinaria.—Redondea: doña Teresa Montes con don Perfecto López, sobre desahucio.

Arzúa: doña Josefa Lagares con doña Andrea Rico, sobre pago de pesetas.

Salas de lo Criminal.—Sección primera.—Ortigueira: contra Sivino Varela por robo.

Beltanzos: contra Agustín Menlujosa, por robo.

La Coruña: contra Jesús Bello, por atentado.

DELEGACION DE HACIENDA
Relación de los Libramientos puestas al cobro:

Jefe de Telégrafos, Carmelo Porras, Habilitado del 40 Terolo de la Guardia Civil, Valentín Velasco, Habilitado de la Policía Armada, Ramón Hervella, Habilitado del Cuerpo General de Policía, Eduardo López Aguirre, José Gimeno, Francisco Manchón, Habilitado de la Audiencia.

Relación de las Ordenes de pago de pensiones recibidas:
Retirados-Cruces: Claudio Aldegueira y Lima.

COMISARIA DEL CUERPO GENERAL DE POLICIA
Relación de autorizaciones de paso de fronteras recibidas en el Negociado de Pasaportes.

Señores don Severiano Silva Suárez, Manuel Suárez Romero, Juan Pazos Vázquez, osé Espasandín Maroñas, Benigno Anido Doval, Concepción Santamaría Cabana, Aquilino Crespo González, Aurea Lareo Presedo, Manuel Domínguez Yáñez, César Fernández Mosquera, José Santamaría Cabana, Andrés Santamaría Cabana, Baltasar Romero Gómez Lucinda Vigo González, Ramiro Sánchez Castro, María Rosende Martínez, José Fernando Rodríguez Vázquez, Elena López González, Elena Padín López, Perfecto Moreira Castiella, Encarnación González Negrreira, Bernardina Mayobre Ardá, Manuel Obelleiro Canosa, Eugenio Pérez Gema, Juan Pérez García, Manuel Mata Lema, Aveilino Ramón Castro, María Dolores Otero Miguez, Jesús Bermúdez Fernández, José Caño Martínez, Manuel Lugo Porto, Andrés Corcos Vilariño,

Fiestas patronales en San Tirso de Oseiro

Los días 28, 29 y 30 del corriente mes se celebrarán en la inmediata parroquia de San Tirso de Oseiro, que regenta el virtuoso párroco de Pastoriza, don José Lourido, las fiestas patronales, que este año prometen revestir el mayor esplendor, a juzgar por el gran interés de que está animado el vicario de las mismas, don Manuel Souto.

Habrà durante los citados días misa solemne y procesión, y todas las tardes se celebrarán, entre otros actos profanos, amenos bailes y sesiones de fuego de artificio. El día 29, que es la función principal, a las doce y media tendrá lugar la misa solemne, actuando el coro y escolanía del señor Barrero, que interpretarán la misa de Perosi. Ocupará la sagrada cátedra el notable orador R. Padre Superior de los Redentoristas de La Coruña.

A los actos han prometido su asistencia significadas autoridades y personas de La Coruña.

El bazar de las sorpresas

James Stewart, Margaret Sullivan 4, 6, 8, 10'45. Tolerada
SABADO: Estreno.
LA MURALLA INVISIBLE
Dramática. Emocionante.

LA GRANJA

SALA DE DEGUSTACION DEL BAR PUBLICO: Todos los días de 3'30 a 4'30: GRANDES CONCIERTOS DE MUSICA CLASICA por el magnífico "TRIO ESPAÑOL"

SALA DE FIESTAS: De 7'30 a 10: TE DE MODA. De 11'30 en adelante: GRAN BAILE Amenizados por la Orquesta ORPHEO y su Cantante FELT. Con la actuación de la Bailarina "NATY DEL EBRO"

El próximo SABADO, día 24, a las 11'30, presentará LA GRANJA "UNA NOCHE EN SHANGAY", con gran Coliflor

NOTAS Y AVISOS

CUPON PRO CIEGOS.—Ayer premiado el número 063.
HERMANDAD OBRERA DE ACCION CATOLICA

Conferencia en el Centro Tomado Atentamente invitada esta Hermandad por el celoso presidente del Centro Masino, se ruega a todos los afiliados que mañana jueves, a las ocho quince concurren a dicho centro para asistir a magnífica conferencia religiosa que pronunciará el ilustre Don Padre Secundino Martí.

SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO

de los Drs. ALSINA y M. DE LA SANTIAGO
Teléf. 1006.

Delegación de Industria de La Coruña

GRUPO EXTRAORDINARIO DE GASOLINA Y GAS-OIL

Se pone en conocimiento de los poseedores de certificados de necesidad de gasolina y gas-oil que pueden pasar por esta Delegación, hasta el día 26 del presente mes, a recoger un cupo extraordinario de sobrantes.

La Coruña, 21 de enero de 1948
EL INGENIERO JEFE
Manuel Pérez Alcalde.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

KIOSCO - HOY
ALTO: 4, 6, 8 y 11.
BAJO: 3'45, 5'45, 8'15 y 10'45

SEMANAL PRIMER REESTRENO
Las más fantásticas aventuras en esta gran película

La venganza de Montecristo

Pierre Richard Wilim y Michelo SABADO: LOS MAJOS DE CADIZ
Imperio Argentina

CINE MONELOS

IDA LUPINO, RONALD COLMAN
en el extraordinario programa

En tinieblas

Gigantescas batallas. Cruentes Grandiosas aventuras.
A las 6, 8'15, 10'45
Sábado AVENTURAS DE MARCO POLO

SALON DORÉ

A las 6, 8'15 y 10'45
GRANDIOSO EXITO de la simpática y deliciosa comedia

DOCE LUNAS DE MIE

ANTONIO CASAL y MILU
Mañana: Cuando quiere un mejicano

CINE SANTA MARGARITA

HOY: 6, 8 y 10'45
La gran producción musical

LOS HIJOS DE LA FARANDULA

Mickey Rooney y Judy Garland
MAÑANA:
MAS FUERTE QUE EL ORGULLO

IDEAL CINEMA

HOY: a las 6, 8'15 y 11
La mejor interpretación de SHIRLEY TEMPLE y ALICE FAYE

La pobre niña rica

Mañana: CHARLIE CHAN en la OPERA

CINE ESPAÑA

LA FALPERRA
HOY: ULTIMO DIA
del más emocionante y heroico episodio guerrero

TRADICION HEROICA
en la que hace gala de su valor DOUGLAS FAIRBANKS
MAÑANA: La gran joya, LOS CUATRO HIJOS DE ADAM
Teléfono de EL IDEAL GALLEGO
Redacción: 1177 y 1596
Administración: 1548

EL AÑO SANTO compostelano de 1948

“Esperamos que vengan Peregrinaciones de todas las diócesis españolas y también de las naciones hispanoamericanas y portuguesas”, dice el Arzobispo

A todos nuestros amadísimos diócesanos y a todos los devotos del Apóstol Santiago en España y en el extranjero

Como el ángel de los pastores de Belén, en la primera Navidad cristiana, queremos daros hoy una gran noticia, que no pierda su importancia por ser de los previstos: anuncio vobis gaudium incommensurabile. Os comunicamos la proximidad del Año Santo Compostelano de 1948. Por su Bula expedida en Viterbo, a 25 de junio de 1179, Su Santidad el Papa ALEJANDRO III hizo PERPETUO el privilegio del JUBILEO COMPOSTELANO, villego primeramente por su antecesor Gregorio IX en 1270, ante el magnífico espectáculo de fe y religiosidad que pudo comprobar personalmente en el Santuario de Santiago ya con el fin de “coadyuvar al provecho espiritual de la inmensa y cada vez más creciente multitud de peregrinos que concurrían de todas las partes del mundo a visitarlo”.

En virtud de estas Pontificias concesiones, todos los años en que la festividad principal del Apóstol cae en domingo son en Compostela AÑOS SANTOS, es decir, en especialísimas gracias del Cielo para la santificación de las almas y liberación de los vínculos morales: Indulgencia plenaria, remisión de pecados reservados, commutación de votos... las mismas gracias que se ganan en la Ciudad Eterna en el Año Santo de Roma visitando sus Basílicas.

El Año Santo de Compostela se parece, por su frecuencia, al año sabático de los judíos y viene a ser un año de alegría espiritual, de relativo descanso del incesante y afanoso trabajo del culto divino y de mayor atención al culto divino y al interés de las almas, a purificar y liberar los espíritus de la culpa y de su peso de pena, a meditar y a rogar... resto de remisión y liberación espiritual.

Cuando en los comienzos del siglo XII vino a Santiago el entonces Arzobispo de Viena, en Francia, Guido de Borgoña, más tarde Papa con el nombre de Calixto II, observó e hizo constar en un libro códice, que lleva su nombre, que venía muchedumbre de peregrinos que venían de todos los pueblos de Europa y del Oriente, cómo hacían su velada durante toda la noche en torno del Altar del Apóstol, con ciertos encendidos en las manos; cómo rezaban y cantaban cada uno en su lengua, en tal grado que “no se oían ni dialectos cuyas voces no resonasen allí”; cómo se habían producido y seguían produciéndose con frecuencia estupendos prodigios, de los cuales refiere minuciosamente veintidós en el libro segundo de su obra.

Por estos escritos y otros de la época sabemos que desde el siglo XI se hicieron generales en las naciones europeas las Peregrinaciones al Sepulcro del Apóstol. En 1080 es el milagro del caballero de Lons, que con otros veintinueve venía en peregrinación a Compostela y fué transportado al Monte del Gozo, juntamente con otro peregrino muerto, en un maravilloso caballo que galaba el mismo Apóstol Santiago.

Monumentos de los siglos XIII, XII y XI atestiguan la devoción profesada a Santiago en la Galla, Alemania, Flandes, Italia, Inglaterra, países nórdicos, etc., donde existen antiquísimos templos y hospitales dedicados a Santiago, muchos de ellos erigidos por devotos del Apóstol cuando regresaban de su peregrinación a Compostela, como la Capilla edificada en Orleans, a mediados del siglo XII, por Luis VII de Francia.

Esto indica claramente que, a partir del descubrimiento del sagrado tesoro del Cuerpo de Santiago, a principios del siglo IX, se iniciaron caravanas de peregrinos de todas las regiones de España y después de las demás naciones del mundo cristiano, en lo cual influyó poderosamente la Carta del Papa San León III donde cuenta del feliz hallazgo a todos los Obispos del orbe católico. Ya en los comienzos del siglo X envió el Papa Juan X al sacerdote Zanelo a Compostela, para que por sí mismo se cerciorase de lo que hubiera de verdad en los relatos del famosísimo concurso de peregrinos y de milagros sin cuento que allí se obraban por intercesión del bienaventurado Santiago.

En el siglo XIII fueron tan numerosas que el nombre de Santiago de Galicia figura en las obras literarias más notables, como la Divina Comedia del Dante, y hasta pasó a las regiones del Firmamento para designar la Vía Láctea con el vocablo vulgar de “Camino de Santiago”.

Y el serafico Doctor San Buenaventura tuvo de proclamar que el Sepulcro de Santiago “es el más glorioso entre todos los sepulcros de los Santos de todas las naciones”. Esta gloria fué en aumento hasta los siglos de oro de la grandezza y de la fe de España y jamás han logrado eclipsarla del todo los trastornos políticos y sociales que ha padecido nuestra nación desde comienzos del siglo XIX. La reaparición del Cuerpo sagrado, ocurrido durante casi tres siglos, avivó el fervor de los devotos del Apóstol y estimuló la promoción de numerosas Peregrinaciones especialmente en los Años Santos, como es de todos sabido. Así lo anunció el Papa León XIII al proclamar a la faz del mundo la autenticidad de las Reliquias descubiertas afanosamente en 22 de enero de 1879.

También en este próximo Año Santo

Extensión de las Universidades y Enseñanza Católica en todo el mundo

Checoslovaquia no ha respetado el 'modus vivendi' con la Iglesia

CIUDAD DEL VATICANO, 21.— Según informa el Volumen sobre las actividades de la Santa Sede, que aparecerá en breve, la Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios ha intensificado su actividad durante el pasado año en beneficio de los institutos que de la misma dependen, cuidando de forma especial la formación espiritual de los alumnos en lo que se refiere a la pedagogía catequística. La Congregación se interesó, además, por la construcción de nuevos edificios en diversas naciones de América.

En Roma, la Congregación abrió de nuevo los colegios escoceses, ingleses, irlandés y canadiense y dió nuevo impulso al glorioso Colegio Pio latino americano, con el nombramiento del nuevo rector el P. Angel González, de la Compañía de Jesús, de origen argentino, quien ha emprendido un largo viaje por los países de la América española para revalorar el máximo de alumnos dispuestos a venir a Roma. En los EE. UU. se va extendiendo cada vez más la inclusión de las escuelas teológicas de los Seminarios Mayores en la facultad de Teología de la Catholic University, de Washington. También en todos los países se ha tratado de favorecer la constitución de activas federaciones de institutos y escuelas católicas y se han echado las bases para organizar una confederación internacional de las diversas federaciones. Para el próximo Año Santo, se espera poder organizar una exposición en Roma de la Escuela Católica Mundial.—(LOGOS).

LOS BIENES DE LA IGLESIA EN CHECOSLOVAQUIA
CIUDAD DEL VATICANO, 21.— La prensa checoslovaca recuerda que es ocurrente en estos días, veinte años de la conclusión del “Modus vivendi” entre la Santa Sede y Checoslovaquia, tratado que sigue en vigor, ya que el Vaticano se abstuvo de reconocer la división del país durante la ocupación alemana. Sin embargo, una cláusula del modus vivendi se refiere a los bienes de la Iglesia, que no pueden ser confiscados, y esa cláusula no ha sido tenida en cuenta por el Parlamento de Praga al discutir la nueva reforma agraria, por lo que los bienes eclesiásticos corren peligro de ser confiscados. La jerarquía de la Iglesia checoslovaca siente preocupación por lo que se refiere a las escuelas católicas que han sido secularizadas por el Gobierno.—(LOGOS).

Dr. V. Mosquera Arroyo
OCULISTA
CIRUGIA DE LA ESPECIALIDAD
Consulta de 10'30 a 1'30 y de 4 a 7
Avenida Fernández Latorre, 68-1.
Edificio Banco Pastor, Cuatro Caminos

extraordinarias del Jubileo Compostelano y de un modo especial la indulgencia plenísima que se gana y puede aplicarse a los difuntos, en las condiciones indicadas, con la visita a la Basílica y que se puede lucrar durante el año cuantos úti se repita la visita con las condiciones predichas.

Anque actualmente, por benignidad de la Santa Sede, hay muchos medios de ganar indulgencias plenarias, es indudable que ésta del santo jubileo tiene especial eficacia para la remisión total de la pena debida por los pecados, ya por la solemnidad extraordinaria de la concesión, ya por las oraciones y sacrificios que exige y lleva consigo la visita, especialmente para los peregrinos, ya por las preces en común y con solidaridad de otros miembros de la Iglesia y la intercesión de su jerarquía, ya por la valiosa intercesión del Santo Apóstol. Todo ello atrae la efusión de las gracias celestiales para excitar la devoción, el arrepentimiento más hondo de los pecados, con propósitos firmes de enmienda, y también gracias más eficaces para adoptar y llevar a la práctica resoluciones santas de nueva vida, como acredita la experiencia en innumerables casos.

Al igual que en los demás Años Santos, se efectuarán en los tiempos señalados las Peregrinaciones arciprestales de toda la Archidiócesis. Y confiamos vendrán también numerosas Peregrinaciones de otras Diócesis, de Corporaciones, Ramas de Acción Católica, Congregaciones y colectividades diversas. Tenemos ya anuncios de algunas y particularmente de la organizada por la Juventud masculina de Acción Católica, que se propone traer a Santiago muchos miles de jóvenes de toda España y de Hispano-América.

Para mejor lograr esta finalidad, y a la vez para difundir y fomentar la devoción del pueblo a nuestro Padre y Patrono, recomendamos la constitución de numerosas Delegaciones de la Muy Ilustre Archidiócesis del Apóstol Santiago, sobre todo en las capitales y ciudades importantes, y que se multipliquen las inscripciones de socios en la misma Archidiócesis, hecha universal por especial privilegio de la Santa Sede.

Asimismo rogamos a nuestros Venerables Hermanos, los Excelentísimos Señores Arzobispos y Obispos de toda España, de la América Española y de otras naciones, que, donde lo estimen oportuno, constituyan siquiera una Delegación diocesana, como la establecida en Madrid para promover la devoción al Apóstol,

Audiencias militar y civil de S. E. el Jefe del Estado

MADRID, 21.—S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha recibido en el Palacio de El Pardo, la siguiente audiencia militar:

Don Fernando Barrón Ortiz, general, subsecretario del Ministerio del Ejército; don Luis Valdés Cabanilles, general, consejero del Supremo de Justicia Militar; don Francisco de la Rocha y Riedel, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de la Armada y director de Construcciones e Industrias Navales Militares; don José Sánchez-Laulhé del Valle, general jefe de Ingenieros del Cuerpo de Ejército 33 y de todos los servicios de Ingenieros de la segunda Región Militar; don Serafín Sánchez Fuensanta, general gobernador militar de Melilla y subinspector del territorio del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo; don Manuel Morgado Antón, coronel del Estado Mayor Central del Ejército; don Mariano Alonso Alonso, coronel jefe de estudios de la Academia General Mil-

tar de Zaragoza; don Castor de Toledo, coronel director de la Pirotecnica Militar de Sevilla; don Edmundo Weckowski Zado, teniente coronel jefe del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I, y don Gabriel Pena Marquina, teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos y agrgado de armamento de la Dirección General de Industria y Material.

AUDIENCIA CIVIL

En audiencia civil fueron recibidos por S. E. Caudillo los siguientes señores: Marqués de Santa Cruz, encargado de negocios de España en Londres; don Carlos Canal, director general de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores; don Ignacio Rubio Mané, profesor mejicano; don Juan G. Ontiveros, ministro plenipotenciario de segunda clase, don José Martín Martín, y don Javier de Echarrri, director del diario “Arriba”.

Los Puertos

LA CORUSA

Durante el día de ayer no entró ni salió ningún buque de cabotaje. Están pendientes de salida: “Reus” para Barcelona con madera y arcilla; “Conde de Barbathe”, para Pasajes con general; y noruego “Wotta” para Saint Nazaire con carga.

Siguen esperándose “Río Allones”, “Rda” y “Comparada” los tres con abono, y “Mina Meruxal” con cemento.

MAREAS PARA HOY

Día 22.—Pleamar, a las 12'35 M. 3'13 m.
Bajamareas: a las 6'14 h. 1'38 m. y a las 18'56 h. 1'32 m.

VIGO

VIGO, 21.—Hoy mejoró bastante el tiempo aunque persistía la mar gruesa. Los buques de la flota pesquera, que se hallaban de arribada, se hicieron a la mar para reanudar su actividad.

De los mercantes que entraron de arribada, salió únicamente el polaco “Lechistán”, que procedente de Yugoslavia se dirige al puerto de Gdynia con un cargamento de trigo. En Vigo se repostó de agua potable y provisiones.

El mercante sueco “Ceylon” continuaba hoy en la ensenada de Rande, donde prosiguen los trabajos para sofocar el fuego declarado en una de las bodegas. Parece ser que el incendio fué localizado esta noche, desistiendo del propósito de vararlo para conducirlo a uno de los muelles y proceder a la descarga de la mercancía en la bodega siniestrada.

Esta madrugada recaló en Vigo el trasatlántico brasileño “Almirante Jaco-pagay”, procedente del Brasil con 5 pasajeros para este puerto. Aquí tomará otros 42, y después de proveerse de carbón, seguirá mañana viaje al Brasil con escala en Portugal.

El trasatlántico español “Marqués de Comillas”, que era esperado mañana en Vigo, retrasó hasta pasado mañana su llegada a causa del mal tiempo.

Archidiócesis y las Peregrinaciones que se organicen. Estas Delegaciones o, en su caso, el Delegado diocesano designado, estará en relación con la Directiva de la Archidiócesis en Santiago.

Que el Año Santo de 1948 enfervorice las almas y eavive la fe, el amor y la confianza filial hacia el Santo Apóstol, insigne Defensor de España y protector de toda la Europa occidental, ante cuyo sepulcro se postraron de hinojos demandando gracias o rindiendo gratitud y siempre inflamándose en santos afectos los más esclarecidos personajes de la santidad, de la ciencia y del valor militar de un milenio de vida cristiana de toda Europa.

Renazca y vigorícese y tradúzcase en frutos de vida auténticamente cristiane; en el orden privado y en el público, aquella ferviente devoción de nuestros mayores, que puso bajo la protección y dió el título de Santiago a cerca de un millar de Iglesias en España, unas 500 en Alemania, 400 en Inglaterra y muy numerosas en Francia, Italia y otras naciones, llevando la misma fe y devoción y multiplicando los patronazgos y títulos del Apóstol a los pueblos de América, Filipinas y demás tierras descubiertas y evangelizadas por los heroicos caballeros que supieron hermar tan estrechamente el ideal cristiano y Jacobo con los fervores más sublimes del amor y del servicio a su Patria y a su Rey.

Como en los Años Santos precedentes, hemos de señalar una intención especial para este de 1948: que el glorioso Apóstol Santiago continúe dispensando su protección defensora a nuestra Patria, en medio de la confusión y desorden que reina en el mundo, y que se logre implantar en todos los pueblos de la tierra una paz justa y duradera a base de un orden social humano y conforme al Evangelio.

Como prenda de las bendiciones del Cielo y de la protección del Santo Apóstol, os impartimos, amados diócesanos, la bendición pastoral más efusiva en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Santiago, 31 Diciembre de 1947.

TOMAS, Arzobispo de Santiago.
Ha visto la luz el primer número de la revista COMPOSTELA, editada por la Archidiócesis del Glorioso Apóstol Santiago. De la misma, cuyo contenido es realmente interesante, hemos copiado la Circular anunciando el Año Santo que el venerable Prelado, Dr. Tomás Muñoz Pablos, ha dirigido al mundo creyente

La Junta Nacional de Administración Local, recibida por el Ministro de la Gobernación

Le expresó su agradecimiento por la publicación del decreto sobre haberes

MADRID, 21.—La Junta del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local, acompañada del director general de Administración Local, don José Fernández Hernando, visitó al Ministro de la Gobernación para expresarle el agradecimiento de todos los funcionarios por la publicación del reciente decreto sobre haberes, que soluciona un problema muy sentido por todos estos funcionarios. El presidente del Colegio Nacional, señor Fernández Vila, pronunció unas palabras para agradecer al Ministro y al director de Administración Local el interés que han puesto en solucionar este problema, y rogó que pudiese llegar hasta el Jefe del Estado la gratitud y ferviente adhesión de todos los funcionarios. A continuación, se trataron importantes problemas relacionados con los Cuerpos nacionales. El señor Pérez González manifestó a la Junta del Colegio Nacional que el Consejo de Ministros había aprobado un decreto concediendo al interventor del Colegio Nacional y jefe de la Sección Provincial de Administración Local de Valencia, don Rafael Molina, los honores de jefe superior del Ministerio. Felicitó personalmente al interesado, así como al director general y compañeros asistentes al acto.—(CIFRA).

Sindicalismo Nacional

OFICINA COMARCAL DE ENCUADRAMIENTO Y COLOCACION

Todos los trabajadores de las Industrias de la Construcción y Obras Públicas que se hallen inscritos como parados en esta Oficina y que no hubieran solicitado la cartilla profesional deberán providenciarse en la misma del boletín de inscripción que devolverán diligenciado antes del 15 de febrero del corriente año.

CHAVES DICE:

DIVERTIDAS VELADAS FAMILIARES JUGANDO CON

TALENTO

BAZARES, LIBRERIAS, DEPORTES
Por mayor Ebro, 2. SEVILLA

Subasta

de Aprovechamientos en Ayuntamiento de Son

Por acuerdo Ayuntamiento 6 febrero 1947, sácanse subasta por plazo treinta años los aprovechamientos del monte de Carrapata, en la parroquia de Juno. Más datos ver anuncio subasta B. O. Oficial Estado y provincia a partir esta fecha.

SON, 16 de enero de 1948.
EL ALCALDE,
José E. Patiño

SABADO 24 OLEIROS
GRAN FERIA DE GANADO Y FRUTOS

La Liga Árabe cuenta con un Ejército de 32.000 hombres para entrar en acción tan pronto se marchen los ingleses

EL CAIRO, 21. (Urgente).—La Liga Árabe tiene un efectivo de 32.000 hombres, en pie de guerra, para entrar en acción tan pronto como el Ejército británico se retire, según informa la Agencia United Press. Añade la citada Agencia que dichas fuerzas están divididas en tres unidades que se hallan bien instruidas y equipadas.—(EFE).

JERUSALEN, 21.—Fuerzas árabes, que se calculan en varios centenares de hombres, han realizado otro ataque contra la colonia de Yehian, al Oeste de Galilea, poco después del amanecer de hoy. La Organización "Haganah" ha anunciado inmediatamente que los árabes

apoyado por fuego de mortero y de armas automáticas.—(EFE).

INTERVENIENDO LAS FUERZAS BRITANICAS

JERUSALEN, 17.—Las tropas británicas han rechazado un ataque efectuado por varios centenares de árabes uniformados de la colonia judía de Yehian, en Galilea. La llegada de tropas británicas, incluyendo unidades de la sexta división transportada en aviones y del regimiento Middlesex ha terminado con el cerco de la colonia que duró varias horas. Todavía no se disponen de detalles y bajas. Las fuer-

proyecto e invitarles a que evacuaran las casas.

Los del "Stern" han dicho que los tres edificios en cuestión pertenecían a árabes "activos" y que desde ellos se habían hecho numerosos disparos.—(EFE).

JERUSALEN, 21.—Oficialmente se anuncia que los judíos han volado diez casas árabes en el sector de Manshien, entre Jaffa y Tel-Aviv.—EFE.

LA RETIRADA DE LAS TROPAS BRITANICAS
LONDRES, 21.—La Gran Bretaña

El subsidio de vejez para el campesino una feliz realidad

Ahora se busca el mismo beneficio para los trabajadores del mar

Por TEOFILO G. CALATRAVA.

La noticia se ha difundido bastante, acaso no tanto como debía: el "Boletín Oficial del Estado" del 23 de diciembre último, inserta una Orden del Ministerio de Trabajo de excepcional importancia para los trabajadores agrícolas que hayan cumplido 65 años, o 60 en caso de invalidez a partir del día primero de enero de 1940, pues les resuelve el problema del subsidio de vejez que les reconoce la Ley de 10 de febrero y el Reglamento de 26 de mayo de 1943 que establecieron un régimen especial en la Agricultura para la aplicación de los Subsidios Familiar y de Vejez, disposiciones que prevén la obligación de formar los censos de trabajadores agropecuarios y cuya aplicación por lo que se refiere al Subsidio de Vejez ha estado en suspenso por las dificultades que en la práctica han surgido para la formación de tales censos.

PRESENTACION DE SOLICITUDES

A virtud de esta Orden quienes como queda dicho, hayan cumplido la edad de 65 años, o la de 60 en caso de invalidez, a partir del día uno de enero de 1940 hasta el 31 del presente mes, habrán de presentar la solicitud en duplicado del Subsidio de Vejez, si son trabajadores agropecuarios, en un plazo de seis meses que termina el día 22 de junio de 1948, presentación que harán bien directamente o por medio de la Obra Sindical de Previsión en la Delegación del Instituto o en sus Agencias de la Provincia. Los peticionarios comprendidos en la citada disposición—muchos millares de ancianos del campo español—van a percibir a partir del día primero de este año nuevo el Subsidio de Vejez. Quienes cumplan las edades expresadas desde esta última mencionada fecha en adelante deberán solicitar el mismo beneficio después de su cumplimiento y tendrán derecho a percibir el Subsidio desde el mes siguiente al de la petición, si-guiéndose este procedimiento hasta que se resuelva de modo definitivo la forma de aplicación de la legislación especial agrícola.

LOS SUBSIDIOS PARA LOS

PESCADORES

Quando se iniciaba la acción del antiguo régimen de Retiro Obrero Obligatorio, quedaban fuera de la misma los trabajadores del mar y del Pósito de Mifio (Coruña), inte-

grado por pescadores de la zona y del "patexo" con sus "rafas", redes, y de la merluza y el merlucho, con sus "lillas" y "losos", forma primitiva inocente de la economía del mar menos desarrollada que la de los otros sectores del litoral, marineros y pescadores se hicieron extensivos los beneficios del retiro económico en la actualidad. Esa petición se atendió prontamente y la integración de la familia marinera y pescadora en los beneficios tuvo su traducción en una grata realidad.

Con las del mar siempre han de la mano las cosas del campo. Unas necesidades y unas aspiraciones que se parecen mucho a las necesidades y otras aspiraciones. Las del mar, en la hora presente están ya resueltas o llevan camino de resolverse, por lo que a Seguros y Subsidios Sociales se refiere, aplicación especial del Seguro Enfermedad a los pescadores, que es hoy de la máxima importancia de la Caja Nacional de Seguros Sociales y del Instituto Social de Marina.

LA IDEA EN MARCHA

El Subsidio Familiar y el Subsidio de los viejos pescadores, marchan: el primero a entera satisfacción y rápida y progresivamente el segundo. Así es que por el momento escribimos hace unos años el artículo aquel titulado "Viejos del campo y viejos del mar". Si en el mar, en estos aspectos, está arreglado en buena parte, o vía camino de arreglarse enteramente, ¿qué no ha de suceder lo mismo en cuanto atañe totalmente a los productores del agro? ¿dejaríamos de escribir lo que sigue: En un pueblo de Extremadura, una pobre anciana llegó a mí diciéndome: "Señor papeles, señor, debo arreglar para cobrar el Subsidio de los Viejos Imponía tal pregunta este otro interrogante: ¿Estaba o no estaba interesada afiliada en el dicho antiguo régimen de Retiro Obrero Obligatorio, o en el actual de Subsidio de Vejez? De ello dependía la respuesta. Y, con la respuesta, otro punto: la posibilidad, o la posibilidad de obtener uno de los más logrados frutos de nuestra política social.

El caso, de esta viejecita extremeña, añadimos, es, ciertamente, un millar de hombres y mujeres ancianos de España. Pedimos la formación de un nuevo censo de ancianos en los sectores agrícolas españoles. La Obra Sindical de Previsión Social se apresuró a realizar los trabajos previos y auxiliares de ese censo verídico actualizado. ¿Que no se mueran en la indigencia sin cobrar el subsidio nuestros viejos? ¿Que se orillen a toda costa las dificultades de orden legal y técnico para el percibo de las modestas pensiones concedidas a la ancianidad? ¿Que se arbitren, en suma, en donde sea y como sea, las sumas cuantiosas desde luego, pero que en un solo productor anciano y necesitado deje de cobrar el Subsidio de Vejez lo que insistentemente con otros reclamaba y seguirá reclamando uno de los más edificantes y generosos anhelos de España, en tanto los hechos no alcancen plena y satisfactoria realidad.

El Ministerio de Trabajo, con toda urgencia, adelantándose a las mulas y estudios, habida cuenta de esa justicia social española a cumplir, se apresura a recoger tales anhelos nacionales. La citada Orden de concesión del Subsidio de Vejez a los trabajadores agrícolas que hayan cumplido 65 años, o 60 en caso de invalidez, hará seguir el procedimiento en la misma señalando que se resuelva de modo definitivo la forma de aplicación de la legislación especial agrícola. Lo importante es que cobren cuanto antes los viejos menesterosos. La formación completa y definitiva de aplicación de esa legislación especial agrícola vendrá en su día después. A su vez, creemos nosotros, y de esta relación o enlace, de la adaptación para la aplicación del régimen especial de Seguros Sociales obligatorios en las actividades de la pesca. El funcionamiento de la Caja Nacional de Seguros Sociales de los pescadores, resuelve, día a día, problemas y al parecer insolubles problemas planteados. El Instituto Nacional de Colonización, como ya otro artículo apuntábamos, para servir de colaboración con las Comandancias de Labradores y Ganaderos de base para el establecimiento de una Caja nacional de Seguros Sociales en la Agricultura, a la que el Instituto Nacional de Previsión Social confía en régimen delegado la cuestión especial de estos seguros sociales. Y, finalmente, nos queda hacer otra indicación: el Subsidio de Vejez a los hombres, mas también a las mujeres. Que el caso de la viejecita extremeña es el de millares y millares de hombres y mujeres ancianos en toda España.

ESTOMAGO INTESITINOS

SERVETINAL

Contra el dolor estómago, Acidez, Peso, Ardores, Malas digestiones, Úlceras, Vómitos biliosos, de Sangre, Colitis, Estreñimiento, Diarrea, Mareos, siendo un buen regenerador de las paredes del Estómago e Intestinos.

Las primeras noticias dicen que los atacantes, en número considerablemente mayor que el que atacó la colonia cerca de la frontera del Líbano, resultando muertos ocho judíos y once heridos, llegaron sobre la colonia citada desde tres direcciones distintas. Al parecer, los atacantes van vestidos de uniforme y efectúan el ataque de flanco. Los defensores de la colonia dicen que han oído claramente las órdenes dadas a los asaltantes, traducidas del alemán al árabe. El ataque ha sido

zas inglesas fueron en vehículos blindados desde Aore y Nehariya, como resultado del llamamiento de ayuda hecho por la colonia. Los árabes procedían de la frontera libanesa.—(EFE).

LOS JUDIOS VUELAN VARIAS CASAS

JERUSALEN, 21.—Miembros de la organización judía "Stern" han volado tres edificios en la zona "fronteriza" entre Tel-Aviv y Jaffa, después de advertir a sus moradores de su

imprimirá una mayor velocidad para que no se demore la evacuación de Palestina y ha estudiado ya las medidas para la venta de los dos tercios de sus abastecimientos militares en Tierra Santa.

El ministro de Asuntos Coloniales fué calurosamente aplaudido en la Cámara de los Comunes al anunciar, en nombre del Gobierno, que no quedarán tropas británicas en Palestina, después de día primero de agosto próximo.—(EFE).

LAS VICTIMAS

JERUSALEN, 21.—De fuente judía se dice que el número de víctimas en Tierra Santa como consecuencia de la aprobación por la ONU del plan de partición del país asciende a un millar: 656 árabes y 388 israelitas. Con arreglo a lo notificado a la Policia, los muertos árabes son 383; los judíos 355; los británicos, 36, y los palstinos de otras nacionalidades, 1.—(EFE).

Los Ministros españoles en Villa Cisneros

VILLA CISNEROS, 20.— Los ministros de Aire, Agricultura, e Industria y Comercio, de regreso de su visita a los territorios españoles de Guinea, han llegado de regreso a este aeropuerto a las cuatro de la mañana (hora española), acompañados de su séquito. Fueron recibidos por las autoridades de África occidental española y se les rindieron los honores correspondientes. El viaje lo han realizado los ministros y su séquito en dos aviones militares que tomaron tierra, respectivamente a las 23.45 y 0.35 (hora local). Los ministros mostraron su alegría por el cordial recibimiento que se les dispensó en su viaje por aquellos territorios españoles.—(CIFRA).

Trece millones de kilos de pescado, por va'or de más de 41 millones de pesetas vendidos en Santander en 1947

SANTANDER, 21.—A cuarenta y un millones y medio de pesetas ha ascendido la pesca capturada, en los ocho puertos de esta provincia durante el año 1947. El número total de kilos obtenidos fué de 13 millones. La especie que va en cabeza es el chicharro, con cinco millones y medio de kilos. Le sigue la sardina, con 3 millones y medio, y el bocarte, con 1.841.583 kilos. El valor de la pesca cogida en el puerto de Santander fué de 12.531.675 pesetas.

El Caudillo y el Nuncio de S. S., invitados a asistir al próximo Congreso Eucarístico de Elche

ELCHE, 23.—En la última sesión celebrada por la Comisión Eucarística de Elche, se acordó invitar a Su Excelencia el Jefe del Estado y al Nuncio de Su Santidad, para que asistan al próximo Congreso Eucarístico que se celebrará en aquella diócesis.—(CIFRA).

Interés para la industria pesquera de la colonia de Río de Oro.—(CIFRA).

VILLA CISNEROS 1.—En primer servicio postal aéreo para el cual se ha habilitado un sello de la Guinea española, con sobretasa, lo transportan los aviones a cuyo bordo regresan a la península los ministros españoles que han visitado aquellos territorios españoles.—(CIFRA).

La presencia de argentinos en las Malvinas, originará una protesta británica

LONDRES 21.—El Gobierno británico ha dado instrucciones a las autoridades inglesas de las islas Malvinas, para que protesten por la instalación de una estación permanente de Radio por parte de la Argentina en la Isla Decepción, del Antártico.

Un portavoz del Foreign Office ha dicho que el desembarco de un destacamento naval argentino en la Isla Decepción es una infracción del Derecho Internacional y un atropello a la soberanía inglesa.

Agregó el informador oficial que se han cursado instrucciones de carácter permanente a los magistrados y autoridades locales, para que formulen protestas tan pronto como cualquier otra potencia trate de tomar posesión de cualquiera de las islas pertenecientes a las dependencias de las Malvinas, o de establecer en ellas bases de Radio o de otra clase cualquiera.

Se dice que las autoridades locales británicas de las mencionadas islas y los súbditos argentinos encargados de tres bases de Radio en dichas dependencias mantienen buenas relaciones a pesar del hecho de que los británicos consideran legal la permanencia de los argentinos en aquellas regiones.—(EFE).

NO, HABRA PROTESTA OFICIAL BRITANICA

LONDRES 21.—Un portavoz del Foreign Office declaró que Gran Bretaña no formulará protesta oficial en Buenos Aires por la creación de una base

argentina en la Isla de la Decepción, que forma parte—se afirma aquí—de los territorios británicos del Antártico. Añade el portavoz que, no obstante, se cree que las autoridades británicas locales habrán hecho constar su protesta, de acuerdo con las instrucciones que tienen para esos casos. Las Malvinas o Falkland, y, por ende, sus dependencias, han sido siempre reivindicadas por la Argentina como territorios propios. El portavoz agregó que las relaciones entre argentinos y británicos son actualmente amistosas en el Antártico.—(EFE).

Hiro Hito preside la apertura del Parlamento

Pide a su pueblo que gane la confianza del mundo

TOKIO 21.—El emperador Hiro Hito ha presidido la sesión de apertura del Parlamento, y en su discurso ha pedido a los legisladores y al pueblo, que realicen todos los esfuerzos que estén a su alcance, para que el Japón gane la confianza del mundo. El emperador ha aconsejado a los japoneses que luchan firmemente contra la crisis económica.—(EFE).

Anis Marabú

DELEITA EL PALADAR

Los Deportivos

F. E. F. nombró ayer Presidente del Deportivo Sr. Gila Lamela



La F. E. F., en su reunión de ayer, aceptó la propuesta de la Federación Gallega relacionada con la presidencia del Deportivo, y en su virtud nombró para tal cargo a don Manuel Gila Lamela, que desde la marcha del Sr. Baeza venía interinándolo.

La decisión del supremo organismo está en la línea de lo que se esperaba, no por dejar de producir la general satisfacción, pues el señor Gila ha venido actuando al frente del club, pese al carácter accidental con que actuó, una vez más, en la que tanto desea la estabilidad de su trato, como la seriedad de sus decisiones.

Amigos que fueron hasta ahora miembros de la Junta, han presentado dimisión para facilitar al nuevo presidente la reorganización de la misma, y asegurar que continuarán en dicho cargo los actuales integrantes de ella, cuando don Daniel Chaver el cargo de vicepresidente.

Cultural del Montañío le entregó ayer un pergamino nombrándolo presidente de honor

Como habíamos anunciado, ayer noche en el local social de la Cultural del Montañío S. D., se procedió a la entrega de un pergamino a don Manuel Gila Lamela del Deportivo, en que se recoge el acuerdo de la Directiva de aquella sociedad nombrándolo presidente de honor.

El acto asistieron la madrina de la Cultural, señora Alicia Gómez Boedo, y representantes de la Cultural del Deportivo, y de otros clubs modestos de la zona.

Futbol modesto

PARTIDOS PARA EL DOMINGO
Primera División
Coruña, a las 10.15 de la mañana.
Coruña, a las 10.15 de la mañana.
Coruña, a las 10.15 de la mañana.
Segunda División
Coruña, a las 10.15 de la mañana.
Coruña, a las 10.15 de la mañana.
Coruña, a las 10.15 de la mañana.

El suspendido Juvenil A. Zamora trae 'cola'

Parece que la decisión tomada por el Juvenil la pasada semana, dejando de desplazarse a Zamora por no haber recibido la cantidad que tenía que enviarse al Atlético, para compensar la que los coruñeses le habían mandado en el partido de primera vuelta, va a traer un poco de "cola", a juzgar por la conversación que el oficial mayor de la F. E. F. ha sostenido telefónicamente con el secretario del Juvenil. Y sin embargo el club coruñés se limitó a cumplir lisa y llanamente las normas existentes sobre el particular.

Porque dice la Federación Nacional en su Circular número cinco, apartado séptimo: "Que todo club que habiendo pedido al visitado el envío del anticipo correspondiente no haya percibido su importe a las veinte horas del miércoles anterior al día del partido, comunicará esta circunstancia telefónicamente al mismo miércoles por la noche al club obligado a remitirlo y, además, en igual forma y tiempo a esta Federación, la cual, si persiste el incumplimiento a las quince horas del día siguiente, autorizará a que no se desplace el equipo visitante, siempre que éste así lo pida también por telegrama cursado sin demora, y en este caso se suspenderá el partido, considerándose como incomparado al club visitado a todos los efectos reglamentarios".

A la vista del contenido del precepto reproducido, el Juvenil dirigió varios telegramas al Atlético de Zamora y por último a la F. E. F., y como el viernes de noche—ya no el miércoles—no se había recibido el dinero que había anticipado, desistió de hacer el viaje.

Parece ser que la Nacional no considera correcta la actitud del Club coruñés, pretextando que éste debió desplazarse al no recibir la autorización suya para desistir del viaje. Mas el argumento no debe prosperar si es que las normas reglamentarias de aquel organismo se dictan para ser algo más que letra muerta, ya que, si la cuestión se analiza con detenimiento, habrá que concluir reconociendo que el Juvenil atemperó su actitud a las mismas, mientras que la F. E. F., al no contestar a la justísima petición de aquél enviando la autorización para suspender el desplazamiento, desató sus propios mandatos, pues observase que la Circular mencionada no dice que cuando esos hechos ocurran el citado organismo "podrá autorizar la suspensión", sino que establece: "AUTORIZARÁ a que no se desplace". No hay términos dubitativos o discrecionales, sino categóricos y sin posible interpretación.

Obró, pues, el Juvenil correcta y reglamentariamente. Cumplió todas las prescripciones, y no puede imputársele la menor infracción de ellas. Es posible, entonces, discutir siquiera que el Atlético de Zamora fué el único responsable de la no celebración del encuentro y que, por tanto, ha de considerarse como incomparado a todos los efectos reglamentarios, entre ellos el de adjudicarse al Juvenil los puntos en litigio?

A nuestro modesto juicio, la cosa está clara; muy clara. Pero ya veremos lo que, en definitiva, resuelve el Comité de Competiciones, ante el que el Juvenil ha elevado un razonado escrito.

FRANJILLA.

EL TIEMPO Más de once mil organismos sindicales existen en España

Datos facilitados por el Observatorio de La Coruña, a las 19 horas del día de ayer:

- Presión media a 0 grados y al nivel del mar en mm., 762.7.
- Temperatura máxima 14.4 a las 13. Id. mínima, 8.6 a las 4.
- Id. media, 11.5.
- Humedad media en %, 85.
- Dirección más frecuente del viento, Sudoeste.
- Velocidad media en kms, por hora, 26.
- Recorrido total del viento en 24 horas en kms., 624.
- Visibilidad media en kms., 10.
- Lluvia registrada en 24 horas, por metro cuadrado, 1.18.

MADRID 21.—Información general.—Durante las últimas 24 horas ha llovido en Galicia, Cantabria, Norte de África y Canarias, correspondiendo la mayor intensidad a Galicia y cesando por completo en la mitad Sur de nuestra península. Los vientos han disminuido de fuerza. La temperatura ha experimentado ligero aumento. Tiempo probable: Continuarán las lluvias en Galicia, extendiéndose durante el día a Cantabria y Montes Centrales. En el resto de España nubosidad variable. Aumento de la temperatura. Vientos moderados del Oeste. Marejada en el Cantábrico.

Temperaturas extremas: máxima de quince grados en Sevilla; mínima de cinco bajo cero en León.

En Madrid: máxima de ayer, 6.2 mínima de hoy, 2.4.—(CIFRA).

Montepiote de la Construcción

En la última reunión celebrada por la Junta Rectora del Montepiote, que tuvo lugar en la pasada semana, fueron examinados diversos expedientes, adoptándose los acuerdos que siguen:

Conceder socorros para gastos de sepelio de mil pesetas cada uno a doña Filomena Rama González y a doña Flora Piña Pita.

Conceder subsidios a doña Filomena Rama de 4.696 pesetas, a doña Flora Piña 5.120, más 612 por un hijo menor; a doña Hermelinda Gómez Fernández; 3.501, más 1.400.40 por cuatro hijos menores; y a doña Esperanza Feal Robal 5.868. Todas las beneficiarias son viudas de trabajadores de la industria de la Construcción.

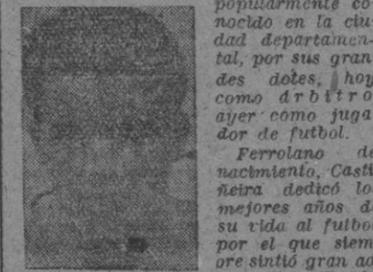
También se aprobaron las nóminas por inclemencias del tiempo presentadas por veinte empresas, por un total de 5.843.778 pesetas, para satisfacer a sus trabajadores en concepto de horas perdidas por lluvia.

VIAJE A BILBAO

con motivo del partido Baracaldo-Deportivo. Salida de Coruña, mañana, día 23. Regreso, día 27. Ptas. limitadas. Billetes a informes: MARINA, 21. Tel. 3413.

Figuras deportivas

Con satisfacción traemos hoy a estas columnas, a José Castiñeira Díaz, popularmente conocido en la ciudad departamental, por sus grandes dotes, hoy como árbitro, ayer como jugador de futbol.



Ferrolano de nacimiento, Castiñeira dedicó los mejores años de su vida al futbol, por el que siempre sintió gran admiración e ilusión. Practicó, además del viril deporte, otros como el boxeo, natación, etc., pero su predilecto fué el balompié. Su primera actuación como jugador en equipos federados, tiene lugar en el año 1937, en el antiguo Racing ferrolano, a cuyo servicio estuvo, hasta 1940 que pasó, en compañía de Barón y Cagigao, al Coruña. En dicho club herculino, actuó de medio centro hasta 1941 que fichó por el Hércules de Alicante, estando Hilario Marrero de entrenador y de allí al Monforte y Santiago respectivamente.

Alejado de la vida activa como jugador, Castiñeira se preparó para árbitro, sufriendo su primer examen en La Coruña, no consiguiendo aprobar. No decayó su entusiasmo y volvió a jugar en la temporada 46-47 en el equipo campeón de Copa y Liga de los modestos ferrolanos, Estero F. C., al mismo tiempo que seguía preparándose para árbitro y en julio del pasado año se presentó de nuevo a exámenes, triunfando esta vez, al igual que lo está haciendo en la actualidad, en cuantos partidos dirige.

Elemento joven, sobre ejemplo de deportividad, Castiñeira se atrae hoy la admiración y elogio de todos cuantos lo vemos arbitrar en Batallones y El Infernito, porque sabe poner sus conocimientos al servicio del deporte, encaminándolo y dirigiéndolo con la más justa intención, aunque sus decisiones, llevadas de su fiel cumplimiento, voyan en perjuicio de viejos y "tramposos" intereses.

Nada somos nosotros para vituperar ni pronosticar el porvenir de este muchacho. Pero estamos seguros de su pleno éxito en su difícil tarea, porque sabemos cuanto en su nuevo cometido vale Castiñeira, a quien el tiempo nos lo irá haciendo familiar.

KINSO.

España no participará en la Olimpiada blanca

MADRID, 22.—En la última reunión celebrada por la Comisión Directiva de la Delegación Nacional de Deportes, bajo la presidencia del teniente general Moscardó, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Juegos Olímpicos de Invierno.—Habiendo resultado totalmente insuperables las dificultades extradeportivas que se oponían al desplazamiento del equipo español de esquí a los V Juegos Olímpicos de Invierno, en resolver las cuales tanto esta Delegación Nacional como la Federación Española pusieron su máximo empeño e interés, se acordó comunicar al Comité organizador de los Juegos, la imposibilidad de asistencia de España a dicha competición.—(ALFIL).

"GALICIA CLINICA"

Acabamos de recibir el número de enero de "GALICIA CLINICA", prestigiosa Revista profesional, que no puede faltar en el despacho de ningún médico o científico para el año actual. Los autores, distinguidos clínicos de Galicia y Cataluña, nos ofrecen sus correspondientes originales, que componen el adjunto Sumario:

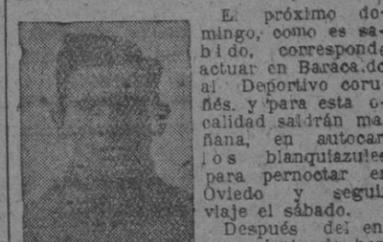
CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA EXPLORACION TORACICA POR LOS RAYOS X, por el Dr. Enrique Hervada Iglesias.—EL SOPLO SISTOLICO, por el Dr. R. Fernández Obanza.—CULTO A LA MADRE CLINICA.—ENJUICIAMIENTO OBJETIVO DE UNA TECNICA DE GASTRECTOMIA CONSIDERADA COMO NOVEDAD LOCAL, por el Dr. Salustiano Martínez Gómez.—ESTUDIO ANATOMO-CLINICO DE UN CASO DE TORSION AISLADA POR TROMPA COINCIDENTE CON EMBARAZO, por los Dres. A. J. del Río Somaza y R. Varela Núñez.—LA REPRESION EN EL PSICOANALISIS, por el Dr. Alfredo Gimeno Pérez.—SINTESIS Y VERSION PERSONAL SOBRE LAS PONENCIAS DEL II CONGRESO NACIONAL DE CARDIOLOGIA, por el Dr. Adolfo.—CENTENARIOS, por el Dr. A. Gutiérrez Mayano.—DICCIONARIO-OFTALMICO, por el Dr. Sai Lence.—LIBROS ESCOGIDOS, por los doctores L. Gutiérrez-Moyano y E. Purcullás.

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Padrón, a efectos legales de auseada, incoación de expediente sobre declaración de fallecimiento de Manuel Vázquez Barros y Florida, que fué de esta ciudad. Padrón, 23 diciembre 1947.—El Secretario, Juan de Dios González.

El Deportivo saldrá mañana para Baracaldo

Acuña se halla resfriado y no se sabe si formará en a expedición



El próximo domingo, como es sabido, corresponde actuar en Baracaldo al Deportivo coruñés, y para esta ocasión saldrán mañana, en autocar, los blancuzules para pernoctar en Oviedo y seguir viaje el sábado. Después del entrenamiento de hoy dará Urquiza la lista de los que han de jugar el domingo y de los suplentes, y aunque se espera que el once forme de la misma manera que en los últimos encuentros, puede que haya alguna sorpresa.

Por de pronto Juanito Acuña se ha metido ayer tarde en la cama, fuertemente acatarrado, y todavía se ignora por lo tanto, si podrá formar parte de la expedición.

Como delegado irá don Alejandro Lastres, y también se desplazan el secretario del Club, señor García Tizón, el entrenador Urquiza, Cuarella y varios aficionados que se han unido a la expedición.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de La Coruña

NEGOCIADO DE UTILIDADES CIRCULAR

Se recuerda a las personas naturales, corporaciones y demás personas jurídicas que, de acuerdo con la Regla 29 de la Instrucción de 8 de mayo de 1938, dentro de los QUINCE DIAS siguientes a la terminación de cada trimestre natural, presentarán en la Administración de Rentas Públicas declaración jurada de las utilidades tributables por los sueldos, sobresueldos, honorarios, retribuciones, gratificaciones, premios, pensiones, indemnizaciones y demás emolumentos satisfechos a su personal.

Se recuerda especialmente que, las Diputaciones y Ayuntamientos vienen obligados a presentar en el primer mes de cada año, o cuando estén debidamente aprobados, un ejemplar de sus Presupuestos.

Las declaraciones se ajustarán a las normas siguientes:

Declaración jurada por triplicado, en los impresos oficiales, de toda clase de remuneraciones satisfechas. Si hubiese pagas extraordinarias de carácter reglamentario, éstas se acumularán al sueldo al objeto de determinar el tipo de gravamen a aplicar. Cuando las utilidades se abonen íntegras, o sea, libres de impuestos, se hará constar esta circunstancia en sitio visible de la declaración, y en este caso, se entenderá por base impositiva, la suma de la utilidad realmente satisfecha más el importe de su gravamen, y esa suma será la base impositiva a la que se aplicará el tipo de gravamen que su total importe determine.

Las retribuciones que no sean fijas y periódicas, se harán constar independientemente de las que lo fueren, y cualquiera que sea su cuantía se les aplicará el tipo de gravamen fijo que corresponde a estas utilidades, y aplicándose las mismas normas del párrafo anterior si fuesen libres de impuesto.

Las Empresas que satisfagan comisiones, vienen obligadas a retener el impuesto sobre las mismas y presentar en los 15 días siguientes a la terminación de cada trimestre natural declaración por triplicado ajustada al modelo oficial.

Las cuotas positivas cuyo importe sea superior a QUINIENTAS PESETAS deberán hacerse efectivas al presentar la declaración, mediante ingreso directo.

Si entre los empleados figurasen beneficiarios de Familias Numerosas, éstos se relacionarán en declaración aparte, haciéndolo constar así, y acompañando cada beneficiario: Copia del acuerdo de exención, copia de la renovación del título y declaración jurada de toda clase de ingresos que se hayan obtenido por la sociedad conyugal en el año anterior.

Cuando las declaraciones fuesen negativas, no eximen que las mismas sean presentadas en la forma y plazos reglamentarios.

Esta Administración, al recordar estos preceptos reglamentarios, confía en que las personas y corporaciones obligadas a declarar, lo hagan ateniéndose a los mismos, en evitación de los perjuicios que, tanto en el orden administrativo como en el fiscal, ocasiona su demora, y para no verse en la necesidad de imponer las sanciones que se determinan en el artículo 26 de la vigente Ley de Utilidades.

La Coruña, 14 de enero de 1948.
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.
P. S.
ARISTIDES G. PAZOS.

Se recuerda a las personas naturales, corporaciones y demás personas jurídicas que, de acuerdo con la Regla 29 de la Instrucción de 8 de mayo de 1938, dentro de los QUINCE DIAS siguientes a la terminación de cada trimestre natural, presentarán en la Administración de Rentas Públicas declaración jurada de las utilidades tributables por los sueldos, sobresueldos, honorarios, retribuciones, gratificaciones, premios, pensiones, indemnizaciones y demás emolumentos satisfechos a su personal.

Se recuerda especialmente que, las Diputaciones y Ayuntamientos vienen obligados a presentar en el primer mes de cada año, o cuando estén debidamente aprobados, un ejemplar de sus Presupuestos.

Las declaraciones se ajustarán a las normas siguientes:

Declaración jurada por triplicado, en los impresos oficiales, de toda clase de remuneraciones satisfechas. Si hubiese pagas extraordinarias de carácter reglamentario, éstas se acumularán al sueldo al objeto de determinar el tipo de gravamen a aplicar. Cuando las utilidades se abonen íntegras, o sea, libres de impuestos, se hará constar esta circunstancia en sitio visible de la declaración, y en este caso, se entenderá por base impositiva, la suma de la utilidad realmente satisfecha más el importe de su gravamen, y esa suma será la base impositiva a la que se aplicará el tipo de gravamen que su total importe determine.

Las retribuciones que no sean fijas y periódicas, se harán constar independientemente de las que lo fueren, y cualquiera que sea su cuantía se les aplicará el tipo de gravamen fijo que corresponde a estas utilidades, y aplicándose las mismas normas del párrafo anterior si fuesen libres de impuesto.

Las Empresas que satisfagan comisiones, vienen obligadas a retener el impuesto sobre las mismas y presentar en los 15 días siguientes a la terminación de cada trimestre natural declaración por triplicado ajustada al modelo oficial.

Las cuotas positivas cuyo importe sea superior a QUINIENTAS PESETAS deberán hacerse efectivas al presentar la declaración, mediante ingreso directo.

Si entre los empleados figurasen beneficiarios de Familias Numerosas, éstos se relacionarán en declaración aparte, haciéndolo constar así, y acompañando cada beneficiario: Copia del acuerdo de exención, copia de la renovación del título y declaración jurada de toda clase de ingresos que se hayan obtenido por la sociedad conyugal en el año anterior.

Cuando las declaraciones fuesen negativas, no eximen que las mismas sean presentadas en la forma y plazos reglamentarios.

Esta Administración, al recordar estos preceptos reglamentarios, confía en que las personas y corporaciones obligadas a declarar, lo hagan ateniéndose a los mismos, en evitación de los perjuicios que, tanto en el orden administrativo como en el fiscal, ocasiona su demora, y para no verse en la necesidad de imponer las sanciones que se determinan en el artículo 26 de la vigente Ley de Utilidades.

La Coruña, 14 de enero de 1948.
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.
P. S.
ARISTIDES G. PAZOS.

Los niños polacos recibieron en España Inmejorable asistencia y educación

PARIS, 21.—"Narodowiec" ("Nacionalista"), órgano más importante de la emigración polaca en Francia, dice lo siguiente:
"En 1945, España ofreció hospitalidad a los niños sin hogar, víctimas de la guerra. Gracias a ello llegó a España un grupo de más de cien niños. El magnífico aspecto y la buena educación de los que regresaron dan testimonio de la inmejorable asistencia y educación que se dió a estos niños durante su tan bien aprovechada estancia de dos años en España."—(EFE).

La escasez de alimentos origina huelgas en Alemania

(CONTINUACION DE PRIMERA)
rudo por los comunistas. Los investigadores de esta reunión sostienen que representan "la voz del pueblo alemán".
En Wiesbaden, zona de ocupación norteamericana, han regresado al trabajo los empleados del gas, que se elevan a 2.600.
Mientras tanto, se anuncia que esta tarde se reúne el Consejo económico bizonal, organismo responsable de la distribución del racionamiento del Ruhr, con el fin de evitar que se produzca una huelga general.—(EFE).

EL PARO EN COLONIA
COLONIA, 21.—Más de cien mil obreros y empleados de la zona de Colonia han iniciado hoy una huelga de 24 horas en señal de protesta por la escasez de alimentos, o hay abandonado el trabajo los 23.000 obreros de los servicios llamados esenciales, así como también los que dependen del municipio de Colonia. Ante las fábricas afectadas por el paro hay piquetes de huelguistas para asegurar aquí. En las de productos químicos se han tomado por los obreros las precauciones debidas para evitar el deterioro de los géneros.
La Asociación Patronal publica un manifiesto, haciendo resaltar las graves consecuencias del paro en relación con la producción, y advirtiendo que las horas en que haya sido abandonado el trabajo no serán retribuidas.—(EFE).

EN NUREMBERG
NUREMBERG, 21.—Todos los obreros alemanes de esta ciudad se declararon en huelga esta tarde, excepto los empleados de los transportes, en señal de protesta contra el racionamiento de hambre, según anuncian los jefes sindicales. Los miembros de todos los Sindicatos han decidido sumarse a los 30.000 metalúrgicos que se declararon en huelga. En la plaza principal de la ciudad, que cuenta en la actualidad con unos 400.000 habitantes, ha sido convocada una reunión pública. Se calcula que asistirán más de 50.000 personas.—(EFE).

AGITACION COMUNISTA EN MILAN
ROMA, 21.—Los jefes laborales comunistas han intensificado su nueva campaña al convocar manifestaciones para mañana en Milán, y anunciar un programa nacional de ocupación de tierras para los campesinos parados.
El partido comunista anuncia que los obreros parados de Milán se manifestarán mañana para reclamar la realización de obras públicas, así como la implantación de las 40 horas semanales.
En San Giovanni, baluarte comunista de los alrededores de Milán, todos los comités de fábrica han votado en favor de la semana de 40 horas, al mismo tiempo que han anunciado que iniciarán la batalla para que los Sindicatos consigan el control de los empleos. Alegan que con una semana más corta de trabajo se necesitaría más mano de obra, y desaparecería el paro.—(EFE).

BANDERAS ROJAS EN EL VALLE DEL PO
ROMA, 21.—La huelga general de Ancona continúa, sin que se hayan producido incidentes.
En la región de Nápoles también ha terminado la huelga de 60.000 campe-

Washington publica los documentos secretos hallados en los archivos alemanes

(CONTINUACION DE PRIMERA)
Stalin dijo a Cripps que ninguna potencia tenía derecho en exclusiva a unificar y dirigir los países balcánicos. Stalin declaró que Rusia era contraria a la jurisdicción exclusiva de Turquía sobre los Estrechos a su dictadura sobre el mar Negro. El Gobierno turco estaba bien advertido de esto.

ALEMANIA DESEABA UN ESTADO POLACO INDEPENDIENTE

Entre los documentos dados a conocer hoy figura el texto del protocolo secreto firmado por Molotov y von Ribbentrop con fecha 3 de agosto de 1939, fecha en que se dió a conocer públicamente el pacto de no agresión

firmado por Alemania y Rusia. En este protocolo secreto se fijaban los límites de las esferas de influencia entre Rusia y Alemania de la siguiente manera: En los Estados bálticos, la frontera septentrional de Lituania se reconocía el interés lituano en la zona de Viena; en Polonia se seguía aproximadamente la línea de los ríos Nalew, Wislula y San; en el Sudeste de Europa se tenía en cuenta el interés soviético en la Besarabia, y Alemania declaraba un completo desinterés político en estas zonas.

Con respecto a Polonia el protocolo decía, además, que "el interés de ambas partes hace aconsejable el mantenimiento de un Estado independiente polaco y la forma en que debe limitarse tal Estado sólo podrá determinarse o concretarse según sea el resultado de los acontecimientos políticos".

Después del derrumbamiento de Polonia en 1939, Molotov propuso un nuevo ajuste territorial y von Ribbentrop visitó Moscú nuevamente. El día 8 de septiembre se firmaron varios acuerdos, entre ellos uno en virtud del cual Alemania renunciaba a todas las reclamaciones contra Lituania, excepción hecha de una pequeña faja de terreno a cambio de una mayor parte de Polonia.

RUSIA SUMINISTRO PRODUCTOS ESENCIALES

Contrariamente a lo que se tenía entendido hasta ahora en las esferas aliadas, los documentos revelan que los rusos enviaron productos esenciales a Alemania en grandes cantidades en las primeras fases de la guerra. Se firma-

ron dos tratados comerciales, uno en septiembre de 1939 y otro en febrero de 1940. Estos tratados disponían la adquisición de gran cantidad, en el extranjero, por parte de Rusia, de productos esenciales, para ser reexportados a Alemania.

Los documentos publicados hoy fueron aprehendidos por las fuerzas armadas norteamericanas y británicas y en cooperación con Francia, los tres países acordaron publicarlos "conjuntamente, algún día". Sin embargo, acordaron, después que cada uno de ellos podía publicarlos individualmente, a su mejor conveniencia.

La única explicación que se ha dado al por qué han sido publicados primero los documentos relativos a Rusia, en el volumen titulado "Relaciones nazi-soviéticas 1939-1941", es que "estaban preparados" y al publicar informes fragmentarios de estos documentos por varios diarios y revistas mundiales, se decidió darlos a conocer por entero, de una vez.

Uno de los documentos que contiene cuantiosos comentarios de Stalin sobre las cuestiones internacionales es la minuta de las conversaciones celebradas entre el propio Stalin con Molotov y von Ribbentrop. La minuta, sacada de los archivos alemanes, dice: "Inglaterra, Stalin y Molotov hicieron comentarios sobre la misión británica en Moscú, diciendo que nunca habían dicho en realidad al Gobierno soviético lo que querían. Stalin hizo el comentario de que el Ejército británico era débil y que la flota británica no poseía ya su antigua reputación. Se aumentan las fuerzas aéreas británicas, pero carecen de pilotos. Si pese a todo esto,

Inglaterra dominó al mundo a la estupidez de los demás, se dejan siempre engañar por ejemplo, que uno de los nombres de británicos dominó el mundo. Stalin hizo de que el Ejército francés de ser tenido en consideración ministro de Asuntos Exteriores hizo la observación de "la línea occidental" era una fuerza que la línea Molotov-Franca iba a la guerra evidentemente vencida. El ministro hizo la observación de "el anti-Komintern no estaba evidentemente dirigido contra la línea, sino contra las demagogías dentales.

Pudo interferir por toda la que el Gobierno soviético así. La actitud del pueblo te al pacto de no agresión es la de que siente por la línea de conflicto de intereses manía y Rusia, y que el pacto de las buenas relaciones de los países se ha visto principalmente por las intrigas principalmente por parte de la tierra".

"Brindis.—Stalin propuso dis por la salud de Hitler por la salud de von Ribbentrop y Molotov brindaron el pacto de no agresión y el era de las relaciones germánicas de la decisiva. El embajador alemán telegrafado a su Gobierno el 20 de noviembre de 1940 que había informado que Rusia estaba puesta a unirse a Alemania en un pacto con un pacto de ciertas condiciones, entre ellas, al conseguir una esfera de influencia abarcará Finlandia y las islas gravas a los Dardanelos.

Entre los documentos publicados bas del apoyo y colaboración por las ofensivas alemanas de Dinamarca y en los Países Bajos, que informó de la invasión de Suecia y Dinamarca, cuyo claus absolutamente fidedigna, se trasi como inminente una ofensiva de la franceses" en esta región. Stalin testó que el Gobierno soviético comprendía las medidas a que se estaba zado el Gobierno alemán, pero los Ingleses despreciaban por los derechos de las naciones. Desearnos a Alemania, agrava introdu un completo éxito en sus planes de las fensivas".

También figura un documento de un pacto que no llegó a en el que Rusia pedía la zona de los Dardanelos y la reuon de su Japón a sus reclamaciones de Sajalin. El acuerdo no fue firmado nunca, porque Hitler dio el orden a los jefes del Estado Mayor de directrices para la operación "barroja", es decir, la invasión de la isla.—(EFE).

siños, después de un acuerdo con los propietarios, que han firmado un nuevo contrato de trabajo.
En la región de Mantua, en el valle del Pó, 30.000 jornaleros ocuparon ayer dos pequeñas aldeas del Pó, y colocaron banderas rojas en señal de ocupación.
Esta mañana, los comités de trabajadores se reunieron con el prefecto. Las autoridades manifiestan que la cuestión se está resolviendo por "vía legal".—(EFE).

DOSCIENTOS MIL HAMBRIENTOS EN FRANCFORT

FRANCFORT DEL MAIN, 21.—Más de doscientos mil obreros alemanes hambrientos han abandonado el trabajo y se han declarado en huelga en la zona del Ruhr, ocupada por los ingleses, y en Baviera, ocupada por los norteamericanos. El número de huelguistas es superior a lo que esperaban las autoridades de ocupación. Las principales huelgas se desarrollan en Nurember, Colonia, Essen, Wiesbaden y Munich. En algunos casos, los obreros alemanes no disponen de ropas ni de calzado.—(EFE).

Se proyecta la construcción de una cadena de bases aéreas norteamericanas en el Mediterráneo

LONDRES, 21.—LAS AUTORIDADES BRITANICAS Y NORTEAMERICANAS ESTUDIAN LA CONSTRUCCION DE UNA CADENA DE BASES AEREAS ESTADOUNIDENSE EN LA COSTA MEDITERRANEA-CIRENAICA SEGUN SE DECLARA EN LOS CIRCULOS BRITANICOS.—(EFE).

LA SEÑORA
Doña Isidra Núñez Boado
VIUDA DE MOLEZUN
Tercera Frangiscana
Ha fallecido el día 21 de enero de 1948, a los 83 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.— R. I. P.
Su director espiritual, D. Avelino Platas López; sus hijos, Carmen, Enrique, Ricardo, Isidra, Luis, Matilde, Pilar, José, María, Esperanza y Ramón; hijos políticos, Beatriz Rebellón Basanta, María Lema Feijó, Socorro Villar Veiga, Juan de Jesús Vázquez y Vázquez, Matilde Villar Cabo, Luis Mariñas Gallego, Fernando Wertz Suárez, José María Salvador y Merino y Ana María Bustamante Ballesteros; sus nietos, biznetos, sobrinos, sobrinas políticas, primos y demás familia,
PARTICIPAN tan sensible pérdida. La conducción del cadáver se verificará hoy, jueves, a las 4:30 de la tarde. Los funerales de entierro y honras se celebrarán el sábado, 24, a las 11, en la parroquia de Santa Lucía. En las iglesias del Sgo. Corazón, Sto. Domingo, S. Pedro de Mezonzo, Sta. Lucía y Capillas de los RR. PP. Redentoristas y Colegio Salesiano, se celebrarán misas por el eterno descanso de su alma.
Casa mortuoria: JUAN FLOREZ, 60.
El Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbada.
No se recibe duelo ni se reparten esquelas.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR
Don Domingo Nieto del Palacio
FALLECIO EL DIA 23 DE ENERO DE 1946
Después de recibir los Auxilios Espirituales.
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Gertrudis Nieto Prieto; hijos políticos, nietos, bizneta, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes,
AL RECORDAR a sus amistades tan triste fecha, les suplico una oración por su alma.
El funeral que se celebre mañana, día 23, a las once y media en la Iglesia de Santa Lucía, así como las misas que se celebren en dicha Iglesia desde las ocho; en la Venerable Orden Tercera, a las mismas horas; en Santa Marina y Santa Catalina de Somoza, y en Carbajales de la Encomienda (Zamora), serán aplicadas a su eterno descanso.

LA SEÑORA.
Doña Isidra Núñez Boado
VIUDA DE MOLEZUN
HA FALLECIDO EL DIA 21 DE ENERO DE 1948, A LOS OCHENTA Y TRES AÑOS DE EDAD
Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA PRIMERA CORUNESA S. A. FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS,
RUEGA a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, acto que tendrá lugar hoy jueves, a las cuatro y media de la tarde.
Casa mortuoria: JUAN FLOREZ, 60.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
Doña Ramona Maceiras Vázquez
QUE FALLECIO EL DIA 14 DE ENERO DE 1947.
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
D. E. P.
Sus hijas doña Alida y doña Josefa Vázquez (esta ausente); políticos D. José Mariño Boado (del comercio), D. Felipe Vera (ausente) y doña Rosa Solia; nietos y demás familia,
RUEGAN a sus amistades y personas placidas asistencia a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, día 22, a las 10 de la mañana en la Iglesia parroquial de Pedro de Mezonzo, favor por el que quedarán reconocidos.

EL SEÑOR
Don José García Díaz
Falleció el día de ayer a los 77 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.
D. E. P.
Sus sobrinos José, Manuel y Luis (presentes), María, Benita y Eulogio (ausentes); hermanos políticos D. Custodio Redal, doña Clotilde Beistegui y María Juana Vázquez Vidal (ausentes); sobrinas políticas Carmen Pardo Varela, Elvira Santiago Blanco, Asunción Pérez Mahía (ausente) y Benita García Pardo (presente); primos y demás familia,
RUEGAN a sus amistades asistan a la conducción de su cadáver al Cementerio Católico, hoy, a las 12 de la mañana, por cuyo favor anticipan gracias.
Casa mortuoria: Carretera del Pasaje núm. 17.—(Los Castros). FUNERARIA VARELA

ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
DOÑA CONSUELO AMADO VIDAL
QUE FALLECIO EN SU CASA DE ALLONES (PUENTECESO) DIA 1.º DE FEBRERO DE 1947.
D. E. P.
Su esposo Francisco Mato Toja; hijos Joaquín, María de los Angeles, José María y María de los Dolores; hermanos, y demás familia,
RUEGAN a sus amistades la encomienda de su alma. Nuestro Señor y se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el próximo día 27, en la parroquia de Allones (Puenteceso), por cuyo favor les quedarán reconocidos.
ALLONES Febrero 1948.

EL JOVEN
ELADIO LOPEZ SAAVEDRA
Falleció en el día de ayer a los 22 años de edad.
D. E. P.
Sus desconsolados padres don Luis López Martínez (embuditor de la Fábrica de Tabacos) y doña Sara Saavedra Sando; hermana Luisa; hermano político D. Isaac Cid Fernández; sobrinos Isaac, José Luis y María de la Concepción; su prometida Srta. Mercedes Fontán Parga; tios y demás familia
PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan la asistencia a la conducción del cadáver al cementerio general, acto que tendrá lugar hoy a las 5 de la tarde, por cuyo favor anticipan gracias.
Casa mortuoria: Juan Castro Mosquera, 49, bajo.

